

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6058 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario judicial de Juzgado de Primera Instancia n.º 3 y Mercantil de Albacete,

Hago saber: Que en el concurso 2060/10, seguido en este Juzgado a instancia del procurador Sr. Ortega Culebras, en nombre y representación de Navarro y Desarrollos Inmobiliarios, S.L., se ha dictado con fecha 10 de febrero de 2014 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y de la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo

Albacete, 10 de febrero de 2014.- Secretario judicial.

ID: A140007431-1